ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SECRETARíA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 09/2024

ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 28/03/2024

En Quirihue, a 28 días del mes de Marzo, en dependencias de Sala de Concejo Municipal, de la comuna de Quirihue, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión con la asistencia de:

- **Richard Irribarra Ramírez**, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
- **Luis Fuentes Alarcón**: Concejal de Quirihue.
- **Lidia Bustos Tardón**: Concejal de Quirihue.
- **Israel Parra Hernández**: Concejal de Quirihue.
- **Olga Saavedra Huaiquiche**: Concejal de Quirihue.
- **Danilo Gajardo Hernández**: Concejal de Quirihue.
- **Ariel Urrutia Romero**: Concejal de Quirihue.

El Presidente solicita autorización para modificar la tabla e incorporar un punto que es necesario de tratar, los concejales otorgan autorización para realizar el cambio, por lo cual la tabla queda de la siguiente forma:

Tabla:

1. **Aprobación Acta Sesión Ordinaria del 21/03/2024.**
2. **Informe de gestión del alcalde.**
3. **Autorización Modificación Presupuestaria Municipal.**
4. **Aprobación Cumplimiento de Objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2023.**
5. **Autorización adjudicación y suscripción de contrato obras "Construcción Punto de Abastecimiento de Agua y Reparación de caminos.**

6. **Autorización para asumir costos de operación y mantención, proyecto "Construcción Ampliación Iluminación Pública en Dos sectores de Quirihue".**
7. **Autorización para asumir costos de operación y mantención, proyecto "Construcción Plaza Villa San Damián, comuna de Quirihue".**
8. **Autorización patente de alcohol.**
9. **Autorización entrega de Subvención Municipal a Casa de la Cultura.**
10. **Entrega Informe Trimestral de Avance Proyectos presentados y ejecutados.**
11. **Tema Libre**

Desarrollo de la Sesión:

Presidente: damos inicio a la sesión programada para el 28/04/2024, en donde voy a pedir que se agregue otro punto a la tabla, que es la entrega del informe trimestral de avance de proyectos presentados y ejecutados. El Secplan ya le envió a ustedes una planilla con los proyectos y todo eso, pero también es necesario que quede en la tabla para el tema de las certificaciones que tiene que hacer. Entonces, sería con el punto número 10 y el tema libre sería punto 11. Gracias.

Ya, entonces iniciamos con el punto número 1, que sería la aprobación de la sesión de fecha 21 de marzo del 2024. De no haber observaciones, la daríamos por aprobada.

Concejal Gajardo: Presidente, yo no tengo observaciones, por lo tanto, apruebo.

Concejal Urrutia: por mi parte también sin observaciones Presidente.

Concejal Saavedra: apruebo también.

Concejal Fuentes: sin observaciones Presidente.

Concejal Bustos: Sin observaciones Presidente.

Presidente: Gracias. Como segundo punto tendríamos el informe de gestión. Formalmente, el día 22 hubo un punto de prensa con el Censo en el frontis del Mercado Municipal, en donde se da como inicio formal, al proceso de censo aquí en la comuna, reiterarle a las familias que es muy importante el que entreguen la información y la buena atención a los censistas que hasta el momento están muy conformes también por la actitud de las personas, que ha sido muy favorable, porque este censo tiene como finalidad ver la realidad de las comunas a nivel país, para ir viendo después políticas que sean atendibles a las necesidades que ahí se presentan. Es un proceso que se realiza cada 10 años, entonces igual es muy importante tener una opinión de las necesidades.

Estuve también en reunión con el gobernador Don Oscar Crisóstomo, junto a algunos alcaldes de la provincia, en Chillán; estamos viendo la necesidad de agilizar algunos procesos respecto a algunos FRIL. De hecho, la próxima semana ya se van a presentar en tabla algunos que tenemos pendientes y agilizar algunos convenios donde estamos esperando que lleguen los recursos, para empezar a ejecutar, por ejemplo, los proyectos de los juegos de la plaza, que estaban pendientes y que ya están aprobados por el gobierno regional, pero estamos esperando la entrega de los recursos.

Estuvimos también en reunión de comisión de educación, estuvo presente el Seremi de Educación, Sr. César Riquelme y funcionarios de la superintendencia de educación, analizando las situaciones que se están dando respecto de las conductas de algunos alumnos en algunos establecimientos. Principalmente la problemática que surgió respecto de la amenaza a una profesora días anteriores. Estuvo el respaldo del Seremi, en el sentido de que las medidas que se pensaban aplicar, que era la suspensión de la matrícula, en realidad no fue necesario aplicarla por parte nuestra porque el joven renunció, se retiró. Estuvo larga la reunión, pero con buena acogida en general. Participaron los directores, los encargados de convivencia. Felicitar a Don Ariel también por la organización y convocatoria como Presidente de la Comisión de Educación.

También estuvimos con la señora Lidia en reunión de la asociación del Valle del Itata en Trehuaco, fue una reunión muy larga, terminó alrededor de las 6 de la tarde. No sé si hay alguna consulta.

Concejal Saavedra: Yo, señor Alcalde. Quiero también manifestar referente a lo que usted ha hablado, la parte de lo que le sucedió a la profesora. Lamentablemente no pude asistir por razones de trabajo. Casi siempre las reuniones las hacíamos el día jueves, en la mañana, pero lamentablemente no sé por qué fue el día martes.

Concejal Urrutia: Por la disponibilidad de las autoridades.

Concejal Saavedra: Por la disponibilidad de la autoridad, exacto, porque realmente yo no sabía que iba a venir el Seremi, porque yo hubiese tratado venir y de haber solicitado permiso respectivo. He de destacar todo lo que sucedió, pero también yo creo que a lo mejor el alumno también tiene algún problema, algún problema emocional. Yo creo que ya se retiró, pero lo ideal sería poder hacer un seguimiento y poder apoyarlo en los exámenes libres, si es que el alumno lo desea, porque en el gobierno, en la parte de educación, siempre se dice que tiene que haber una trayectoria, que uno tiene que hacer un seguimiento a este alumno. Entonces yo creo que ahí también podríamos ver esa parte de preocuparnos, que el alumno puede dar los exámenes libres, yo sé que a lo mejor la parte emocional del alumno está complicada, no sabemos la situación de su familia. Entonces sería una buena alternativa que el gobierno, en el ministerio, se dice que uno tiene que estar preocupado de sus alumnos y de aquellos que no continúan su escolaridad. También a mí se me hizo llegar un comunicado del directorio comunal de los profesores y de Quirihue, yo creo que ustedes igual están en antecedentes, que lo ingresaron, pero también dijeron que valoraban a la municipalidad por poder apoyar a la profesora, porque hoy día estamos en un conflicto no tan solo aquí en Quirihue, sino que a nivel país. Entonces yo quería hacer llegar este comunicado, que ellos quisieron llegar al DAEM, pero ella dijo que ya había soluciones, que se había llegado a buen término por parte de usted, la autoridad. Lamentablemente, casi siempre, no lo digo por la comuna, la comuna de Quirihue, sino que a nivel país a los profesores a veces nos dejan de lado. Yo soy profesora, la parte socioemocional a veces no la vemos, porque siempre estamos preocupados por el alumno. Pero yo creo que es importante, ellos tienen sus reglamentos, sus planes de convivencia escolar, verán cómo podrán aportar algo igual, porque como bien aquí se explicaba en el comunicado, la parte socioemocional de los profesores, al final, enfrentar un

aula y estar pendiente de que, si va a ser o no agredido, al final afecta. Yo sé que el liceo tiene bien hecho su plan, sus reglamentos correspondientes, así que más que nada, decir que se me hizo llegar esto, y bueno, yo dije, lo voy a hacer, pero ella dijo a la directiva que ya había solucionado el problema entre la municipalidad y ella se había hecho parte en apoyar lo que el profesorado estaba solicitando. Gracias.

Concejal Fuentes: Alcalde, referente a lo que dice la colega Olga, aparte de los profesores, yo hoy día como funcionario, como colega de los funcionarios municipales, también me pongo en el lugar de ellos, porque últimamente se han visto en muchos casos: en el registro social de hogares, en servicios de salud, en distintas instituciones, donde llegan personas muy agresivas, pero la verdad es que los funcionarios son personas al igual que todos y de repente, no es que uno no quiera entregar un beneficio o no es que uno no quiera modificar el registro social de hogares, sino que el sistema es quien manda, de repente existe desinformación que llega a los vecinos: no, es que el registro social de hogares se puede modificar y te va a bajar la ficha; falso, porque el registro social se cruza con varias líneas y no es responsabilidad del funcionario, así que en cuanto a la agresión, me pongo en el lugar de los profesores, también me pongo en el lugar de los funcionarios municipales, del área de salud o de cualquier institución que está en nuestra comuna, porque vuelvo a repetir, se han visto muchas agresiones hacia los funcionarios.

Presidente: Lo que pasa principalmente es que se ha perdido el respeto, eso es lo que pasa, eso es la gran problemática de este sistema, entonces cuando empiezan a suceder este tipo de situaciones, lo que tenemos que hacer es poner mano dura y cortar altiro, porque o si después dicen que ellos hicieron esto y no pasó nada, entonces esa es la gran problemática que está sucediendo en general y por eso en nuestra comuna tenemos que preocuparnos de que cuando sucede algo tenemos que ponerle mano dura. O sea, aquí uno imagina que cuando se comete una imprudencia, es porque hay una problemática, pero si empezamos a justificar las problemáticas tendríamos que justificar a todos los que delinquen, porque todos, yo creo, que entran a ser delincuentes por una necesidad o por una problemática de niños, pero nosotros tenemos que hacer lo que es responsable para nuestra comuna, no permitir que se falte a algo.

Concejal Fuentes: Y lo otro, alcalde, que me gustó que dijo el Seremi ese día, fue que al alumno sí se le puede suspender la matricula, legalmente sí se puede y ellos después ven con mejor niñez, ellos ven con las instituciones que van a defender al alumno.

Presidente: Si es que quiere seguir estudiando.

Concejal Fuentes: Sí, el Daem no. En este caso pasa directo a la Seremi de Educación y ellos van a analizar el caso y van a ver y sus abogados conversarán con las instituciones. Eso digo, el Seremi, súper tajante porque el respeto a los profesores se tiene que volver a retomar en las salas de clases.

Concejal Saavedra: Porque imagínese una sala de clases con una persona que esté cuidando al profesor, es complicado. Yo me pongo en el lugar de la profesora, estar dando clases y estar con miedo a que algún alumno la pueda adherir. Así que, fue muy buena iniciativa, alcalde, lamentablemente no pude asistir. Me hubiese gustado asistir, ya que estaba el Seremi, me hubiese gustado haber solicitado permiso correspondiente donde yo trabajaba, pero ya se solucionó y eso es lo importante, alcalde.

Presidente: Sí, bien.

Concejal Gajardo: Presidente, solamente dar las excusas por la no participación en la comisión, yo siempre participo en todas las reuniones, pero emito mis excusas al Presidente de la Comisión, por motivos de salud, no pude asistir a dicha reunión. Lo que me hubiese gustado, de todas maneras, pero a veces no se puede.

Presidente: Sí. Pasamos al punto número 3, que sería una autorización para Modificación Presupuestaria Municipal, para lo cual vamos a invitar a la Sra. Sandra Torres, para que pase.

Directora Administración y Finanzas Municipal: Buenos días. Espero que todos hayan recibido la modificación que estaba en sus correos y que la hayan visto. Es bien cortita, eran tres cositas. La primera un aumento de ingresos por el Censo y las otras dos eran solamente modificaciones de ítem. No sé si hay alguna pregunta.

Presidente: ¿Autorizamos la modificación colegas?

Concejal Bustos: revisada y autorizada, Presidente.

Presidente: Gracias.

Concejal Gajardo: Autorizada, Presidente.

Concejal Saavedra: Alcalde, igual aclarar que si nosotros autorizamos la modificación es porque la señora Sandra nos envía todo explicadito, todo clarito. Igual alcalde, lamentablemente nos critican por eso. Decir a la comunidad que cuando nosotros aprobamos algo es porque estamos en antecedentes, por mucho tiempo anticipado. Entonces hemos conversado y analizado y por eso es que lo aprobamos.

Presidente: Y además señalar que los presupuestos se manejan de esa forma. De todas las instituciones, que se van modificando de acuerdo a las necesidades que van surgiendo. Es como el tema de la casa, el dueño de la casa sabe a qué le da prioridad y de repente si le falta en un lado le saca del otro.

Concejal Urrutia: Yo por mi lado también destacar el anexo explicativo que se empezó a implementar desde hace ya varios años. Por lo menos en este concejo. Todo muy clarificado, todo bien ordenadito. Se agradece también ese tiempo y esa disposición porque a veces los cuadros explicativos pueden decir muchas cosas. Pero en el anexo explicativo sale todo muy detallado. Así que no hay ningún problema en aprobar.

Concejal Parra: destacar la disponibilidad que existe también, en aclarar las consultas existentes. Por mi parte, apruebo.

Presidente: pasamos al punto número 4 que sería aprobación de Cumplimiento de Objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2023. Para lo cual invitamos a don Marcelo Vargas.

Director de Control: Alcalde buenos días. Buenos días Señora Secretaria, Concejales buenos días. Sí, se envió el día del lunes recién, doy las excusas del caso, el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, con todos los detalles, de las metas que se habían cumplido durante el año 2023. Esto fue aprobado en el concejo de 13 de diciembre del 2022 como metas a partir del 2023. Ya que esas fueron cumplidas el año pasado. Entonces el informe que envié fue ese informe de gestión que se habían cumplido las metas.

También en el correo iba que cualquier duda o cualquier consulta estaban todos los medios disponibles para poder responder. A lo mejor si no se alcanzó por el tiempo se puede responder ahora. No sé si todos lo recibieron.

Concejales: Sí, sí. Está bien.

Presidente: ¿Aprobamos entonces el informe?

Concejal Fuentes: Por mi parte no hay problema alcalde.

Concejal Bustos: Yo lo revisé y está todo ok por mi parte.

Concejal Urrutia: Por mi parte tampoco hay dudas.

Concejal Saavedra: No, quería saber más o menos, ¿Cuál es el promedio de porcentaje que hay de todas las metas cumplidas a nivel de la municipalidad?

Director de Control: el del 2023 era del 100%. Lo que pasa es que nosotros por ley podemos desde el 90% hacia arriba cumplir. Y por eso en la parte final dice que se cumplió sobre el 90%. Claro. Pero están todas en el 100%.

Presidente: Bien. ¿Aprobamos entonces?

Concejales: Aprobamos.

Presidente: Gracias don Marcelo.

Director de Control: Muchas gracias señores.

Presidente: Pasamos al punto número 5. Vamos a tratar de apurarnos, ya que hay una actividad de inauguración a las 10:30 horas. Pasamos al punto número 5 donde invitamos a don Sergio Mercado, que sería la autorización de la adjudicación y suscripción de contrato Obras "Construcción punto de abastecimiento de agua y reparación de caminos". Esto es el tema del proyecto de emergencia, en donde se están construyendo unas piscinas acumuladoras de agua en el Pajonal.

Director de Planificación: Bueno, les llegó la información, cierto?. La señorita Maritza se las envió. Postuló una empresa, que cumplió con todos los requisitos, o sea, con el máximo puntaje. Y como bien decía don Richard, el proyecto de emergencia consiste básicamente en la instalación de un punto de abastecimiento de agua, que es un estanque autosoportante, cuya finalidad es tener agua de manera

preventiva por los incendios. La idea es que un helicóptero pueda sacar agua de ese estanque acumulador. Y además considera el mejoramiento de algunos caminos. Básicamente es eso.

Concejal Saavedra: ¿Y la empresa?

Director de Planificación: La empresa se llama Cristian González, Construcciones y Servicios EIRL. Es una empresa de Trehuaco, que tiene experiencia acá con el tema de las construcciones individuales.

Concejal Urrutia: ¿Se hablaba algo de las maquinarias o no?

Presidente: No. Se está licitando de nuevo.

Concejal Urrutia: ¿Pero en cuanto a la reparación de caminos?

Director de Planificación: Sí, también hay una reparación de caminos incluida dentro del proyecto y s ejecutada por ellos.

Concejal Urrutia: Sí, en este momento. Ah, yo pensé que se refería al proyecto de contratación de maquinaria. ¿ese es el que está pendiente?

Presidente: Sí, también está pendiente.

Director de Planificación: Ese cierra el 3 de abril. Esa es otra licitación.

Presidente: Que ahí está considerado el arriendo de maquinaria y la compra de material estabilizado.

Concejal Urrutia: Alcalde, una consulta con respecto a eso. ¿Se logró dividir el tema de la contratación en la licitación? Porque me acuerdo que usted planteaba de que había empresas que no contaban con la moto, con retro, con excavadora, con rodillo compactador, etc. ¿Se logró dividir más o menos el tema o está quedando todo nuevamente de manera global dentro de una sola licitación?

Director de Planificación: En una sola licitación.

Concejal Urrutia: ¿En una sola licitación?

Director de Planificación: Sí.

Presidente: de no haber oferentes ahora, vamos a contratar en forma directa.

Concejal Urrutia: Maravilloso, sobre todo ahora que se acerca el invierno, así que hay que estar pendiente.

Presidente: Bien; autorizamos colegas?.

Concejales: Si, autorizamos.

Presidente: Bien, pasamos al punto número 6, que sería autorización para asumir costos de operación y mantención de proyecto de construcción y ampliación de luminarias públicas en dos sectores.

Director de Control: Estos serían los sectores de Calle Juan de la Cruz León, la que cruza con el cementerio.

Presidente: esa es Carlos Montané.

Director de Control: Carlos Montané, la que lleva al cementerio. Es como la prolongación de Juan de la Cruz León, porque, viene Juan de la Cruz León, hay un terreno privado, y después sigue Juan de la Cruz León. Y en esa calle son 11 postes que hoy día existen, pero no tienen luminarias. Entonces, la idea de este proyecto es poner la luminaria, el gancho para la luminaria. Y en este mismo proyecto se incluye otro sector, que es Jorge Alessandri, ya yendo como hacia San Carlos, la ruta N-160. También ahí tenemos 14 postes sin luminarias. Entonces, le vamos a poner la luminaria.

Presidente: ¿Autorizamos colegas? ¿Aprobado?

Concejales: Aprobado.

Presidente: Bien, pasamos al punto número 7, que sería autorización para asumir costos de operación y mantención del proyecto de construcción Plaza Villa San Damián.

Director de Planificación: Lo que se me quedó en el tintero del proyecto es que es un fril al igual que la Plaza San Damián. Tenemos seis cupos para postular fril este año. Nosotros decidimos postular tres en marzo y tres en julio, La Plaza de Villa San Damián contempla pavimento de adoquines de colores, rojo, verde y negro. Contempla un juego modular para niños con piso de caucho, por los temas de seguridad. También contempla, bancas in situ, que hoy día, esa plaza los adultos la atraviesan en diagonal, porque es un sitio eriazo, entonces nosotros, más o menos replicando esa circulación, ponemos bancas in situ. También considera un escenario, juegos infantiles, juegos para adultos mayores, iluminación, arborización.

Concejal Bustos: Disculpe, tengo que consultar, porque la caída, el piso, ¿de qué va a ser? Lo hablamos en algún minuto, lo importante es que fuera como de caucho. Para evitar los golpes. Para evitar los golpes de los niños cuando caen por ejemplo del resbalín o algo así.

Director de Planificación: Exactamente.

Concejal Bustos: Es que me lo han hecho saber en algunas oportunidades algunos papitos.

Director de Planificación: Cuando yo vine a solicitar este mismo tema de asumir los costos de operación y mantención para los juegos de la plaza, esa era la primera vez que nosotros íbamos a hacer un proyecto con piso de caucho. Y ahora es un estándar que estamos tratando de mantener. Cuando nos toque hacer alguna plaza, queremos mantener el piso de caucho por un tema de seguridad de los niños, ya que evita los golpes en las caídas.

Concejal Saavedra: Una consulta va a ser en ese sitio donde estaba esa madera?.

Director de Planificación: si, es ahí.

Concejal Saavedra: Muy bien, porque eso era un peligro público. Exactamente. La persona del sector quería que lo sacaran y nadie le era dueño de la madera.

Director de Planificación: Eso fue una necesidad, a nosotros nos invitó la presidenta del comité. Entonces se gana un lugar que hoy está prácticamente como sitio eriazo o basural.

Concejal Saavedra: Y peligroso.

Concejal Urrutia: Que bueno que se consensuó también ese mismo día en esa reunión. Exacto.

Director de Planificación: Sí. Lo importante es que fue consensuado por la comunidad porque la problemática del tema de la madera y los autos que estaban ahí era una tremenda problemática para ellos. El proyecto asciende al monto de 174 millones.

Concejal Gajardo: considerando también que es un requisito para poder postular al sector. Y contento porque fuimos parte, como decía Ariel, de la invitación de la organización para poder colaborar y plantear la necesidad de este proyecto. Así que la verdad que cuando eso ocurre la verdad es que se alegra. Y como decía nosotros siempre estamos con la comunidad participando de estas gestiones. Y aquí igual

lo vuelvo a repetir, aunque a veces nos critican, porque aprobamos todo, pero ¿cómo no aprobar esto? Y agradecerle a usted, presidente, por la consideración porque todo eso lo canaliza usted al final y usted lo decide con su equipo. Sergio estaba también ese día en una de las tantas reuniones en las cuales hemos sido parte. Apruebo con total agrado.

Presidente: Bien, muchas gracias.

Concejal Bustos: Aprobado, por supuesto.

Concejal Parra: Aprobado, considerando que este ya es un avance para este sector que tiene sus necesidades importantes también.

Concejal Fuentes: Aprobado Presidente.

Concejal Saavedra: aprobado

Concejal Urrutia: Aprobado.

Presidente: Muchas gracias. Les voy a pedir que cambiemos el orden de la tabla al punto número 10 que agregamos, que era la entrega del informe central de avance de proyectos presentados y ejecutados, que don Sergio ya se los hizo llegar, pero es importante que quedara incluido dentro de la tabla.

Director de Planificación: Comentarles un poquito que, así como existe, una meta de gestión a nivel municipal, también los departamentos van teniendo sus metas. Para este año 2024 nosotros una de las metas que tenemos como Secplan, es venir de manera trimestral a rendirle cuenta a ustedes acerca de los proyectos en los cuales estamos trabajando. Este 2024 en realidad lo que podemos mencionar nosotros es que ya hemos postulado dos proyectos Fril, uno de la luminaria, el otro del matapolvo y ahora saliendo de aquí como ya tengo la aprobación de la plaza San Damián, se sube también al Banvco Integrado de Poryectos y tenemos los tres Fril de marzo. También hicimos un proyecto de 8% de gobierno regional que tiene que ver con la instalación de alarmas comunitarias en Villa de los Presidentes 1 y 2. Ese también está presentado. Y bueno, estamos trabajando en otros proyectos, tenemos el tema de las veredas de aquí de J.J.Pérez, Desde Esmeralda hasta Prat y lo mismo en Blanco Encalada. Por ejemplo, estamos trabajando en esos proyectos. También estamos trabajando en pavimentación y alcantarillado en Calle Estadio y Calle Diocles Miranda, que son proyectos muy importantes que realmente cambian la calidad de vida de las personas.

Concejal Fuentes: ahí en Diocles Miranda, agradecerle al vecino que ha estado preocupado por ese sector, que es el profesor Raúl Herrera.

Concejal Saavedra: No tan solo él, porque está la comunidad de ese sector en general.

Concejal Fuentes: Él ha liderado estos días la recolección de datos y le ha costado mucho que los vecinos le entreguen para poder avanzar el proyecto. Así que yo por eso digo que lo destaco, porque él anda poniendo el pecho a las balas y consiguiendo documento por documento.

Director de Planificación: De hecho, él no tiene mucho nexo, no existe digamos como una organización, pero él está siendo de cabecilla y va a nuestra oficina, lleva los documentos y lo que necesitemos, lo gestionamos con él.

Concejal Saavedra: Alcalde, yo sé que nos queda poquito tiempo. Bueno, el informe como bien lo dice está bien detallado todo. Hay una consulta muy importante que me hizo el presidente de la Junta de Vecinos del sector La Maravilla. ¿Qué va a pasar con su sede que estaba solicitando?, ¿Se va a realizar?.

Presidente: Estamos viendo el tema de terreno. Estuvimos viendo que está la opción que se había propuesto de hacer una sede ahí en la plazoleta que está en Villa Llaipén, al lado de la Sala cuna. Pero legalmente no se puede.

Director de Planificación: No se puede porque es área verde y la normativa dice que podemos construir hasta 5% de la superficie del terreno. Por lo tanto, vamos a construir una cosa que es una cajita de fósforo y al final es casi un insulto para la organización, para los vecinos, más que brindarle una solución con una construcción pequeña. Y sería más chico que la oficina en la que estamos nosotros.

Presidente: Lo que íbamos a ver y que está pendiente en realidad, si podemos ocupar el tema de la carretera también, en ese espacio donde está el carro en Las Amapolas.

Concejal Saavedra: Eso Alcalde, eso es lo que él había pensado.

Presidente: Ahí ver si se puede hacer algo no muy ancho, pero largo. Claro. Pero está la otra opción que había y que estábamos viendo no es factible. Ahí es donde se estaba proponiendo. Entonces estaríamos don Sergio, muchas gracias.

Concejal Bustos: Yo quiero felicitarle el trabajo que usted nos envió, la planilla, todo muy bien explicado. Y también destacar la postulación de todos estos proyectos que se van presentado, van pasando distintas etapas, pero en el fondo son proyectos que una vez adjudicados van en beneficio directo de la calidad de vida, como dice usted, de las vecinas y vecinos de la comuna. Entonces, hay que ver que la comunidad sepa que hay una cartera de proyectos en el municipio, que se está trabajando y que, si no, por equis motivos, no se logran adjudicar, se postulan nuevamente. Pero está, todo funcionando y se está trabajando por proyectos en la comuna también. Entonces creo que es importante recalcarlo para conocimiento de la comunidad. Muchas gracias, don Sergio, por su trabajo.

Presidente: Bien, muchas gracias. Pasamos entonces al punto siguiente, que es la aprobación de una patente de alcohol. Invitamos entonces a la Srta. Yensa Saavedra.

Funcionaria Rentas y Patentes: Hola, buenos días, mi nombre es Yensa Saavedra, estoy en apoyo en rentas y patentes. Y hoy vengo a solicitar la autorización para un cambio de domicilio a una patente de alcohol. Esta patente de alcohol fue solicitada por don Juan Escalona Alarcón, quien quiere realizar el cambio de domicilio a J.J.Pérez 353. Él está interesado en ejercer como comerciante establecido en el rubro de minimercados de bebidas alcohólicas. Debo mencionar que estas patentes son limitadas de acuerdo al artículo 7 de la ley 19.925, la cual dice que no puede exceder la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes. Con lo cual nuestra municipalidad no podría otorgar más. Pero don Juan realizó la compraventa de esta patente a la señora Gladys Martínez Soto asociada al rol 400106. Y él presentó todo el antecedente legal y los reglamentarios exigidos en el rubro del comercio de la ley de renta y la ley de alcoholes. Se realizó la consulta de la Junta de Vecinos el día 12 de febrero de 2024, la cual no dio respuesta, por lo que se asume que no habrían inconvenientes. Solicito el acuerdo del consejo de acuerdo al artículo 65 de la ley 18.965, la cual dice que el alcalde requiere del acuerdo del concejo para otorgar, renovar, trasladar o caducar las patentes de alcohol.

Concejal Parra: Yo en esta oportunidad, Presidente, me voy a abstener de votar, por tener vínculo con una patente de alcohol.

Concejal Fuentes: Presidente, yo también me abstengo por tener vínculos.

Concejal Gajardo: Presidente, yo también me abstengo por tener vínculos familiares con una patente de alcoholes.

Concejal Urrutia: Yo no tengo ninguna patente alcalde, así que apruebo.

Concejal Saavedra: Yo la apruebo, porque me acuerdo que ese joven necesitaba solicitando el traslado la otra vez y la Junta de Vecinos había dicho que no.

Concejal Bustos: Sí, yo aprobé la vez anterior y esta vez también apruebo.

Concejal Urrutia: Quiero destacar al alcalde el detalle de la información que se nos envía. Porque aquí está toda la documentación que se solicita. Ya sabemos que con este tema obviamente no puede existir la información en sí. Pero sí toda la documentación que se anexa para poder cumplir con este requisito. Que es muy importante. Yo le agradezco también a la señorita.

Presidente: Bien, yo también apruebo. Bien, pasamos justo al número nueve, que sería el último, porque el tema libre dijimos que lo íbamos a dejar pendiente; que sería la autorización de la entrega de subvención municipal a la Casa de la Cultura.

Concejal Fuentes: No hay problema, por mi parte.

Concejal Gajardo: Presidente, solamente un comentario que me lo hizo llegar la organización de la Casa de la Cultura. Con respecto a la subvención de 250.000 pesos que está en tabla. Por lo que yo apruebo también. Pero me hacían mención de que ellos van a realizar este segundo encuentro regional de escritores. En el marco de la inauguración del Día Internacional del Libro y los costos y los gastos que tienen son mayores. Y habían hecho una solicitud por 350.000 pesos. Y que fue modificada posteriormente a la solicitud de don Leonardo Crisóstomo, entonces, me preguntaba si se pudiera aumentar.

Presidente: Estuvimos viendo y esa era la disponibilidad que teníamos presupuestariamente.

Concejal Gajardo: Pero, de todas maneras, como la organización me hizo saber mi calidad de Secretario de loa Comisión de Cultura, yo tengo la obligación de plantear lo que hay. Yo entiendo, las distribuciones que se hacen. Pero bueno, eso.
Apruebo de todas maneras la subvención de 250.000 pesos.

Presidente: Sí, está considerado, según me explicaron ellos, para el tema del coctel. Financiar el coctel para los participantes. ¿Aprobado entonces?

Concejales: Sí, aprobamos.

Presidente: Bien, muchas gracias, colega. Damos por terminada la reunión, siendo las 10.55 minutos. Y vamos todos como concejo ahora a la actividad de la Escuela El Llano, que sería la inauguración de la entrega del mejoramiento térmico. Muchas gracias.

Es cuanto puedo informar,

Atte.

CYNTYA BASOALTO CALABRÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RICHARD IRRIBARRA RAMIREZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUIS FUENTES ALARCON
CONCEJAL

LIDIA BUSTOS TARDON
CONCEJAL

ISRAEL PARRA HERNANDEZ
CONCEJAL

OLGA SAAVEDRA HUAQUICHE
CONCEJAL

DANILO GAJARDO HERNANDEZ
CONCEJAL

ARIEL URRUTIA ROMERO
CONCEJAL